

CONGRESO

Septiembre 3—SENADO: Se cierra el segundo debate del proyecto reformatorio de las Leyes 11 de 1916 y 22 de 1917 y en primero se aprueba el sobre cédula de las salinas de Coello al Municipio del mismo nombre. Léese un memorial de los ganaderos de Sogamoso y se dispone que lo estudie una comisión. También se leen algunas comunicaciones de ciudadanos de la frontera con Venezuela, en que se quejan de las tarifas que ésta impone a los productos colombianos. Se entra a estudiar esto en sesión secreta.

CAMARA: Pasan en primero y segundo debate respectivamente, los proyectos reformatorio de la Ley 36 de 1916 y creador de un Consejo de Instrucción Pública. Se acuerda citar a los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura para tratar con ellos algunos puntos relativos a los derechos que cobra Venezuela sobre la exportación colombiana. Recibe último debate la reforma a la Ley 120 de 1914.

Se considera las modificaciones del Senado al proyecto sobre acuñación y recaudación de moneda y se accede a ellas. Pasan en seguida varios artículos del proyecto sobre crédito público, y se levanta la sesión.

Septiembre 4—SENADO: Empieza la sesión a las 2 y media, y se aprueban en primer debate varios proyectos, entre ellos uno muy importante sobre comunicación del Norte de Santander con el río Magdalena. Trátase luego del proyecto reformatorio del Artículo 76 de la Constitución, y en seguida se constituye el Senado en sesión secreta.

CAMARA: Pasan en último debate las modificaciones a la Ley 3 de 1916. Principia el primer debate del proyecto sobre incineración de billetes.

Se suspende esto y continúa la discusión del proyecto de crédito público y se aprueban varios artículos. Es presentado un proyecto sobre «defensa económica nacional».

Septiembre 5—SENADO: Pasan las modificaciones de la Cámara al proyecto sobre acuñación y recaudación de moneda. Se cierra el segundo debate del proyecto reformatorio de la Constitución. Se discute a continuación el que establece una presunción en materia penal, relativa a los delitos de hurto y robo.

CAMARA: Léese un informe sobre el proyecto que decreta un aumento de \$ 25.000 para la reconstrucción del Colegio del Rosario. Continúa la discusión sobre crédito público.

Septiembre 6—SENADO: Pasan en tercer debate estos proyectos: el de acto Legislativo reformatorio de los artículos 76 (ordinal 6°) y 167 de la Constitución, en lo relativo a la fijación del pie de fuerza, y el que sustituye el artículo 4 de la Ley 54

de 1913, que establece una presunción legal en materia penal. Luego se aprueba una proposición por la cual el Senado presenta homenaje de amor y de respeto a Su Santidad Benedicto XV. en el cuarto

aniversario de su exaltación al Soglio Pontificio. En segundo debate se aprueban: el proyecto que crea Juntas Agrícolas en todos los Municipios y el que aprueba el Tratado de Arbitraje entre Colombia y el Uruguay.

CAMARA: Se altera el orden del día para aprobar una proposición por la cual la Cámara presenta respetuoso homenaje de admiración y simpatía a S. S. Benedicto XV. Pasa en tercer debate el proyecto que provee a la reconstrucción del Colegio del Rosario, y en segundo el que faculta al Gobierno para promover la reunión del primer Congreso Jurídico nacional, y el que provee a la celebración del cuarto Congreso Médico. Sigue la discusión sobre crédito público, y a petición del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se declara sesión secreta.

Septiembre 7—SENADO: Pasan en tercer debate el proyecto por el cual se aprueba el Tratado de arbitraje entre Colombia y el Uruguay, y el que dispone el establecimiento de las Juntas de Agricultura. Se comunica al Senado que la Cámara ha aceptado las modificaciones que aquel introdujo al proyecto sobre acuñación y recaudación de monedas. Luego se discute largamente hasta que al fin se aprueba, una proposición por la cual se acepta la renuncia del Segundo Designado. A las 5 y 20 minutos se levanta la sesión.

CAMARA: Pasan en tercer debate los proyectos de ley por los cuales se promueve tanto el primer Congreso Jurídico Nacional, como el cuarto médico.

En primer debate varios proyectos. En segundo debate un proyecto de créditos adicionales al Presupuesto Nacional.

Sesión secreta.

Septiembre 9—SENADO: Proposición del Sr. Guzmán sobre Presupuesto. De esta proposición sacamos el siguiente párrafo:

«El Exmo. Sr. Presidente ofreció reducir su sueldo en un 50 % si es necesario para así autorizar las demás economías.» La proposición que fué aprobada solicita que se faculte la comisión para que presente los proyectos que ella cree necesarios para el equilibrio del presupuesto.

CAMARA: Incidentalmente presentase un proyecto de ley por el cual se reconoce como nacional el Himno actual.

Información Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho Cueros Arroz Manteca
17 22 6.20

Algodón desmotado a \$24 libra

Un valioso documento rescatado después de 338 años

La real Academia española ha adquirido un documento de gran valor histórico.

Trátase del original de la «Cartilla» en la que consta el rescate del inmortal autor del «Quijote», por los Padres Trinitarios.

Aunque ya existe otro documento oficial con todo el proceso de aquel famoso rescate, no deja de tener gran importancia esta nueva adquisición por parte de la Academia española.

Conocido es en extremo el cautiverio, en Argel, del Príncipe de las letras castellanas, y nada nuevo se puede decir sobre la materia.

Sin embargo y como nota interesante, vamos a recordar en cuatro líneas a nuestros lectores la forma en que se recaudó la suma de 5000 escudos, que fueron los que se entregaron al Bajá Azad:

La madre y hermana de Cervantes entregaron 300 ducados; 50 doblas don Francisco Caramanchel, 50 doblas los Padres Mercedarios, y 500 escudos que los padres Gil y de la Bella, pidieron prestados para tal objeto.

Con todo ello se adquirió la libertad del gran ingenio español el día 19 de septiembre de 1580. Hoy hace 338 años.

COALICION SALVADORA

Para que Dios no nos desampare en los momentos críticos de la vida, REZAR TRES AVE MARIA.

Curiosidades

Si se tiene una cabra en una cuadra, en caso de fuego basta soltar los caballos y sacar la cabra, para que aquéllos sigan en seguida a ésta, sin demostrar el pánico que en tales casos suele acometerles.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en «Eco de Oriente».

Remitidos, columna	\$ 1.00
Reclamos y sueltos, palabra	0.02
Anuncios en letra de texto, palabra	0.02
En otro tipo, a razón de parte de columna.	

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Imprenta de San José Villave.